IES MIGUEL ROMERO ESTEO – MÁLAGA. DEPARTAMENTO COMERCIO Y MARKETING

Programación del módulo
Transporte internacional de mercancías
CURSO 2026/2027

Ciclo formativo: Comercio Internacional
Grupo: 2CIA
Nº 0622
Horas totales: 245
Horas a la semana: 7
Profesor/a: Carlos Baena Guillot
Fecha de Entrega: octubre 2026
Fecha de revisiones:

Índice de la programación.

1.Competencias. ***3***

1.1.Competencia general del título: **3**

1.2.Unidades de competencia asociadas al módulo. **3**

1.3.Competencias profesionales y de empleabilidad **3**

2.Objetivos generales asociados al módulo. ***4***

2.1.Relación de los Objetivos Generales del Ciclo con los Resultados de Aprendizaje. **5**

3.Metodología, materiales y recursos didácticos utilizados. ***6***

3.1. Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje. 6

3.2. Materiales y recursos didácticos utilizados. 6

4.Evaluación criterial de las competencias. Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación. ***7***

4.1. Relación de unidades y resultados de aprendizaje. 9

RA 1 10

RA 2 11

RA 3 12

RA 4 13

RA 5 14

RA 6 15

4.2. Ponderación de los resultados de aprendizaje. 18

4.3. Actividades refuerzo y mejora de las competencias para la mejora de la calificación y superación de los módulos pendientes de evaluación positiva. 20

4.4. Instrumentos de evaluación destinados al alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua. 20

5.Incorporación de los contenidos de carácter transversal al currículo. ***21***

6.Medidas de atención a la diversidad y alumnado con N.E.A.E. ***21***

7.Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con este módulo. ***23***

8.Autoevaluación. ***23***

1.Competencias.

1.1.Competencia general del título:

Real Decreto 1574/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Comercio Internacional y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Artículo 4 del RD. La competencia general de este título consiste en planificar y gestionar los procesos de importación/exportación e introducción/expedición de mercancías, aplicando la legislación vigente, en el marco de los objetivos y procedimientos establecidos.

1.2.Unidades de competencia asociadas al módulo.

EC1013_3: Organizar, gestionar y controlar las operaciones de transporte de larga distancia.

1.3.Competencias profesionales y de empleabilidad

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales y de empleabilidad del Título de Técnico en Actividades Comerciales que se relacionan a continuación:

d) Organizar las operaciones del almacenaje de las mercancías en las condiciones que garanticen su conservación, mediante la optimización de medios humanos, materiales y de espacio, de acuerdo con procedimientos establecidos.

e) Garantizar el aprovisionamiento del pequeño negocio, previendo las necesidades de compra para mantener el nivel de servicio que requiere la atención a la demanda de los clientes o consumidores.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos" en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

2.Objetivos generales asociados al módulo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

f) Reconocer las tareas de recepción, ubicación y expedición de mercancías en el almacén, asignando medios materiales y humanos, controlando los stocks de mercancías y aplicando la normativa vigente en materia de seguridad e higiene, para organizar las operaciones del almacenaje de las mercancías.

q) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales

r) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

s) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

t) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

u) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

w) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

2.1.Relación de los Objetivos Generales del Ciclo con los Resultados de Aprendizaje.

O.G	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5	RA 6	RA 7
f)		X	X	X			X
q)						X	
r)					X		
s)	X				X		
t)	X				X		
u)							X
w)	X				X	X	

3.Metodología, materiales y recursos didácticos utilizados.

Orientaciones pedagógicas recogidas en la Orden del Título con relación al módulo.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de gestionar y coordinar las operaciones del almacén, optimizando los recursos disponibles.

La función de gestionar y coordinar las operaciones del almacén incluye aspectos como:

- La determinación de necesidades de recursos humanos y técnicos.
- La selección de equipos, medios y herramientas de almacén.
- Realizar planos de distribución interna de mercancías según métodos y técnicas de almacenamiento.
- El cálculo de coeficientes de utilización e índices de capacidad.
- Realizar y seguir protocolos de almacenaje. Realizar presupuestos de almacenaje.

3.1. Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

La metodología que se va a seguir debe responder a los siguientes principios:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumnado y asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
2. Reconocer la individualización del aprendizaje.
3. Fomentar el trabajo cooperativo frente al competitivo.
4. Propiciar la actividad y la participación.
5. Promover el aspecto vivencial de la enseñanza, como investigación que se da dentro y fuera del aula, contextualizando el contenido a la realidad del alumnado.

Se seguirá, por tanto, una metodología adaptada a las características del alumnado y a la naturaleza del módulo. Así mismo, se fomentará el uso de diferentes herramientas y recursos para que el alumno/a construya su propio aprendizaje y lo ponga en práctica en su vida profesional. Se favorecerá la autonomía y el trabajo cooperativo y se ajustarán las actividades de manera que éstas sean motivadoras para los alumnos/as, que sean realizables por ellos y que creen una situación de logro de los resultados previstos.

Para poder realizar la formación dual en empresa, el alumnado debe de haber superado los criterios de evaluación correspondientes a la Prevención de Riesgos Laborales, impartidos en el primer trimestre del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad. Así mismo tendrá que superar el RA7 de este módulo ya que hace referencia a las Normas de seguridad y prevención de riesgos en almacén, como materia específica.

Adicionalmente, en base a la Orden EFD/657/2024 y la Orden EFD/659/2024, ambas de 25 de junio, por las que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado medio y superior respectivamente, el equipo docente podrá adoptar la decisión de que un o una estudiante no se incorpore a la empresa u organismo equiparado, cuando la trayectoria del o de la estudiante sea incompatible con el aprovechamiento del periodo de formación en empresa, por no alcanzar los mínimos establecidos en cuanto a sus competencias profesionales y de empleabilidad. En tal caso, dicho alumnado realizará durante este periodo actividades complementarias y/o de refuerzo de los RA no vinculados a la empresa. Igualmente, obtendrá una calificación provisional hasta tanto no curse los RA correspondientes al periodo de itinerancia en empresa.

3.2. Materiales y recursos didácticos utilizados.

En el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje, se hará uso de diferentes materiales y recursos didácticos:
- Plataforma Moodle centros
- Ordenador del profesorado con dispositivo de proyección y acceso a Internet.
- Ordenadores alumnado con acceso a Internet.
- Acceso a Internet y aplicaciones informáticas adecuadas para la adquisición de las competencias.
- Libros, webs, artículos y textos especializados
- Libro de texto "Técnicas de Almacén". Editorial Paraninfo.

- Ordenadores de préstamo para aquel alumnado que lo necesite.

4.Evaluación criterial de las competencias. Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación.

En las siguientes tablas se desarrolla el sistema de evaluación de esta programación, dentro del marco legal de la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se establecerán tres tipos de evaluación:

- Evaluación inicial: Refleja la situación de partida del alumnado y quedará recogido en Séneca. En este año cobrará especial atención detectar el alumnado con brecha digital.
- Dos sesiones de evaluación parcial: Indicará si se están alcanzando los objetivos educativos, y si hay que introducir correcciones. Se realizará trimestralmente. (una sesión para los grados E)
- Dos evaluaciones finales: Recogerá la situación alcanzada tras las actividades propuestas al finalizar el curso escolar. También recogerá el resultado final de los R.A. Constara

La calificación de la última evaluación previa a la evaluación final FP informará del resultado final del módulo, entendiéndose que una calificación positiva conlleva la superación de todos los resultados de aprendizaje y por consiguiente la superación del módulo.

Tal y como establece el artículo 2.4 de la citada Orden, en virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial y en la parte presencial de la modalidad semipresencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

Cuando los resultados de aprendizaje se adquieran tanto en el centro docente como en la empresa u organismo equiparado, la evaluación será responsabilidad del personal docente o, en su caso, de la persona experta. En este último supuesto, la evaluación se llevará a cabo conjuntamente con la persona titular de la jefatura de departamento correspondiente o la persona titular de la dirección del centro. La persona encargada de la tutoría dual de empresa colaborará en la evaluación mediante la valoración cualitativa de las actividades desarrolladas en la empresa u organismo

equiparado vinculadas a los resultados de aprendizaje que se hayan trabajado conjuntamente entre centro de formación y la empresa u organismo equiparado.

De acuerdo con la orden 18/09/2025 de Evaluación en su disposición transitoria primera, El alumnado de segundo que repita curso o haya promocionado con módulos pendientes de primer curso dispondrá hasta la finalización del curso escolar 2026/2027 para completar los estudios iniciados en el marco del Real Decreto 1147/2011, de 29 de 00326109 julio, pudiendo emplear este último curso escolar exclusivamente para cursar los módulos de Formación en Centros de Trabajo y, en su caso, proyecto.

Los módulos de Formación en Centros de Trabajo o, en su caso, Proyecto, que atenderán a lo establecido en la Orden de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos de Formación en Centros de Trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Para poder realizar la formación en empresa, el alumnado debe de haber superado los resultados de aprendizaje correspondientes a la prevención de riesgos laborales, así como los relativos al módulo de IPE I.

4.1. Relación de unidades y resultados de aprendizaje.

UD	Nombre	RA	CE	Observaciones
1ª EVALUACIÓN				
1	El transporte internacional y los Incoterms 2020	3	3a, 3d, 3f, 3h	
2	El contrato de transporte internacional y sus documentos	3	3b,3c,3e,3g	
3	Los modos de transporte	1	a-g	
2ª EVALUACIÓN				
4	Selección de rutas y transporte multimodal	2	a-i	

5	Integridad y trazabilidad de la mercancía	4 6	4a-e a,b.e	
6	El seguro de transporte internacional	7	a-h	
3ª EVALUACIÓN				
6	Documentación y seguimiento de la mercancía en el transporte internacional	5 6	a-i c,d,f	FFEOE

R.A. 1 Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.				
Criterios de evaluación		**Unidades**	**% Eval.**	**Actividades / Instrumentos de evaluación**
a)	Se han descrito los distintos modos de transporte.	**3**	**1,92 %**	*Los instrumentos de evaluación serán pruebas escritas (teórico-prácticas) y/o prácticas.*
b)	Se han interpretado las normas básicas que regulan las modalidades de transporte y clasificado sus variables analizando ventajas e inconvenientes.		**1,92 %**	
c)	Se han determinado las distintas alternativas según la mercancía y los puntos de origen y destino.		**1,92 %**	
d)	Se han reconocido las infraestructuras logísticas disponibles.		**1,92 %**	
e)	Se han valorado los requerimientos y legislación específica aplicable a las mercancías peligrosas.		**1,92 %**	
f)	Se han reconocido las funciones de los distintos profesionales que pueden intervenir en las expediciones internacionales.		**1,92 %**	
g)	Se ha analizado la normativa legal aplicable según el modo de transporte y la operación.		**1,92 %**	
	TOTAL DEL MÓDULO		**13,46 %**	

CONTENIDOS

- Transporte por carretera, ferroviario, marítimo, fluvial y aéreo. Conceptos, características y medios. Marco normativo vigente.
- Redes de infraestructura. Infraestructuras logísticas disponibles a nivel nacional, europeo y mundial en el transporte por carretera, ferroviario, marítimo, fluvial y aéreo.
- Variables del transporte. Ventajas e inconvenientes de los distintos modos y medios de transporte. Diferentes alternativas de transporte según mercancía y puntos de origen y destino.
- Mercancías específicas. Mercancías perecederas. Animales vivos. Transportes especiales. Mercancías peligrosas. Marco normativo vigente.
- Normas UNE de la calidad de la gestión del transporte pública. Las normas de calidad y la política europea de transporte.
- Organismos públicos y empresas públicas del transporte. Organismos autonómicos, nacionales e internacionales.
- Organismos no gubernamentales relacionados con el transporte internacional de mercancías.
- Funciones de los profesionales que intervienen en el transporte internacional según medio de transporte.

Evaluación: 1ª evaluación	**Objetivos generales:**
Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación de 5 puntos.	

R.A. 2 Selecciona los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas analizando las distintas alternativas.				
Criterios de evaluación		**Unidades**	**% Eval.**	**Actividades / Instrumentos de evaluación**
a)	Se han reconocido los elementos básicos de la geografía viaria, ferroviaria, marítima y aérea de los estados miembros de la Unión Europea.	**4**	**1,92 %**	*Los instrumentos de evaluación serán pruebas escritas (teórico-prácticas) y/o prácticas.*
b)	Se ha obtenido información sobre posibles proveedores y los servicios que prestan en función de las características de la operación y de los medios de transporte.		**1,92 %**	

c)	Se han reconocido las áreas de cobertura de la ruta y los puntos operativos estratégicos.		1,92 %	
d)	Se han valorado las rutas disponibles, los puntos de intercambio óptimos, las características del producto, destinación y condiciones de contrato para seleccionar la ruta adecuada.		1,92 %	
e)	Se han analizado todos los componentes de costes, plazos de recogida y entrega de la mercancía, y riesgos para la selección de la ruta óptima.		1,92 %	
f)	Se han considerado las posibilidades de consolidación y/o transbordo de la mercancía así como la fragilidad y/o peligrosidad de la mercancía.		1,92 %	
g)	Se han analizado las ventajas e inconvenientes de externalizar algunas o todas las fases del transporte.		1,92 %	
h)	Se han definido indicadores de calidad que permitan valorar las decisiones tomadas y aplicar mejoras en futuras operaciones.		1,92 %	
i)	Se ha valorado la apuesta por medios que contribuyan a políticas de conservación medioambientales.		1,92 %	
	TOTAL DEL MÓDULO		17,31 %	

CONTENIDOS

- Combinación de diferentes modos de transporte.
  - Transporte multimodal. Concepto y características. Modalidades de contratación. Marco normativo vigente. Operador de transporte multimodal.
  - Tipología de empresas y servicios. Obtención de información sobre posibles proveedores y sus servicios en función de la operación y de los medios de transporte. Plataformas logísticas. Puertos secos. Gálibo ferroviario de carga. Terminal multimodal. Centros de carga aérea. Nodo central/estación central. Zona de actividades logísticas. Centros integrales de mercancías. Almacenes de mercancías y depósitos de contenedores. Otras empresas y servicios.
- Puntos físicos de origen y destino. Elementos básicos de la geografía viaria, ferroviaria, marítima y aérea de los estados miembros de la Unión Europea.
- Terminales de carga y puntos de frontera. Áreas de cobertura de la ruta y puntos operativos estratégicos.
- Características de carga. Posibilidad de consolidación y/o transbordo. Fragilidad y/o peligrosidad de la mercancía. Carga útil, densidad, riesgo, tiempo, exigencias del medio de transporte y del contrato de venta.
- Operativa de carga. Transbordo, tránsito y consolidación. Proveedores y servicios disponibles.
- Planificación y distribución de cargas.
- Selección de rutas.
  - Rutas disponibles. Variables implicadas. Indicadores de calidad. Contratación con empresas respetuosas con el medio ambiente. Aplicaciones informáticas de elaboración de rutas.
  - Optimización. Costes, plazo de recogida y entrega. Riesgos.
- Ventajas e inconvenientes de la externalización del transporte.

Evaluación: 2ª evaluación	**Objetivos generales:**
Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación de 5 puntos.	

R.A. 3 Elabora y cumplimenta contratos de transporte calculando los costes correspondientes.

Criterios de evaluación		Unidades	% Eval.	Actividades / Instrumentos de evaluación
a)	Se han descrito los contratos de transporte teniendo en cuenta los incoterms y las obligaciones de cada una de las partes contratantes.	1	1,92 %	*Los instrumentos de evaluación serán pruebas escritas (teórico-prácticas) y/o prácticas.*

d)	Se han interpretado las cláusulas habituales y los componentes del coste del servicio de transporte terrestre, marítimo, aéreo y multimodal.		**1,92 %**	
f)	Se ha calculado el valor de la mercancía en un punto determinado de la ruta.		**1,92 %**	
h)	Se han relacionado las incidencias producidas en las operaciones con las actuaciones posteriores para su subsanación.		**1,92 %**	
b)	Se han seleccionado y formalizado el modelo de contrato del servicio de transporte.	**2**	**1,92 %**	*Los instrumentos de evaluación serán pruebas escritas (teórico-prácticas) y/o prácticas.*
c)	Se han identificado la normativa, las técnicas y el sistema de tarifas aplicable a cada medio de transporte.		**1,92 %**	
e)	Se ha calculado el coste de operaciones de transportes terrestres, ferroviarios, marítimos, aéreos y multimodales, con los medios informáticos adecuados.		**1,92 %**	
g)	Se han valorado los costes adicionales y riesgos que se pueden originar en función de mercancía, medio de transporte y ruta.		**1,92 %**	
	TOTAL DEL MÓDULO		**15,38 %**	

CONTENIDOS

- Contrato de transporte internacional. Aspectos generales. Elementos, objeto y naturaleza del contrato de transporte.
- Clases de contrato según el medio de transporte utilizado. Conocimiento de embarque marítimo (B/L), aéreo (AEB) y multimodal (FIATA), carta de porte ferroviario (CIM) y por carretera (CMR). Cumplimentación y clausulado. Modalidades de contratación según medio utilizado.
- Los sujetos del contrato de transporte. Cargador, porteador, destinatario e intermediarios. Funciones.
- Agentes en el transporte internacional: agentes transitarios, de aduanas y marítimos, corredores marítimos (shipbroker), corresponsales y delegados.
- Técnicas y tarifas de transporte. Componentes. Cálculo y tipos de tarifa según medio de transporte. Normativa.
- Costes. Cálculo y control. Cláusulas habituales y componentes. Costes adicionales y riesgos en función de la mercancía, medio de transporte y ruta. Valor de la mercancía en un punto determinado. Aplicaciones informáticas de cálculo de operaciones de transporte.
- Sistemas de responsabilidad. Transferencias de riesgos. Convenios internacionales y Cámara de Comercio Internacional (ICC). Derechos y obligaciones del porteador, cargador y destinatario. La responsabilidad del porteador y la transferencia de riesgos.
- Términos internacionales de comercio. Importancia del incoterm en el contrato de transporte internacional.
- Daños resarcibles. Clases, evaluación y extensión de los daños. Seguros vinculados. Indemnizaciones. Responsabilidad. Incidencias y subsanación de errores.

Evaluación: 1ª evaluación	**Objetivos generales:**
Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación de 5 puntos.	

R.A. 4 Determina los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías identificando las situaciones de riesgo habituales.

Criterios de evaluación		Unidades	% Eval.	Actividades / Instrumentos de evaluación
a)	Se ha identificado la legislación específica vigente según el tipo de producto, mercancía peligrosa, perecedera, animales vivos o gran volumen.	5	1,92 %	*Los instrumentos de evaluación serán pruebas escritas (teórico-prácticas) y/o prácticas.*

b)	Se han seleccionado los medios de protección física, los embalajes y/o coberturas exteriores adecuadas a la mercancía, medio de transporte y posibles manipulaciones en los centros de carga.		**1,92 %**	
c)	Se han descrito las condiciones de señalización, rotulación y etiquetado necesarias.		**1,92 %**	
d)	Se han fijado las necesidades específicas para la estiba y colocación de mercancías según su naturaleza y el medio de transporte utilizado.		**1,92 %**	
e)	Se ha valorado la importancia de dar instrucciones concretas y delimitado las competencias de los distintos agentes externos que intervendrán en las operaciones de transporte.		**1,92 %**	
	TOTAL DEL MÓDULO		**9,62 %**	

CONTENIDOS

- Integridad física de mercancías. Unidades de transporte y embalajes. Preparación de la mercancía para el transporte según medio de transporte, naturaleza de la mercancía y su manipulación. Aplicación de la legislación específica según tipo de mercancía.
- Riesgos de la fase del transporte. Tipos de riesgos durante el transporte y en las operaciones de carga, descarga y manipulación según medio de transporte. Instrucciones y delimitación de competencias de los agentes externos que intervienen en las operaciones de transporte.
- Protección física de mercancías y tipos de embalaje. Funciones del envase y embalaje. Materiales utilizados y homologación. Adecuación de los embalajes y/o coberturas exteriores a la mercancía, medio de transporte y posibles manipulaciones.
- Contenedores. Tipos de contenedores y tamaño según medio de transporte utilizado. Contenedores aéreos, marítimos, terrestres y multimodales.
- Palés aéreos y marítimos. Tipos ISO y CEN.
- Normativa sobre la consolidación y la compatibilidad de productos.
- Manipulación y estiba de mercancías. Normas de estiba y manipulación de las mercancías.
- Marcas. Códigos de barras. Rotulado y etiquetado de los embalajes para su manipulación. Símbolos ISO de marcación del embalaje.

Evaluación: 1ª evaluación	**Objetivos generales:**
Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación de 5 puntos.	

R.A. 5 Formaliza y gestiona la documentación de las operaciones de transporte internacional analizando los requisitos exigidos en cada medio de transporte utilizado y mercancía enviada.

Criterios de evaluación		Unidades	% Eval.	Actividades / Instrumentos de evaluación
a)	Se han seleccionado los documentos de porte y tránsito necesarios según productos, rutas y medios de transporte.	**DUAL**	1,92 %	*Los instrumentos de evaluación serán pruebas escritas (teórico-prácticas) y/o prácticas.*
b)	Se ha determinado la tipología de permisos de circulación o navegación requeridos en las distintas modalidades de transporte y los trámites para la expedición y renovación de los mismos.		1,92 %	
c)	Se han gestionado los permisos y autorizaciones previas necesarias.		1,92 %	
d)	Se han verificado los importes, fechas y plazos de toda la documentación.		1,92 %	
e)	Se han descrito los procesos de inspección de las operaciones de exportación, importación, expediciones intracomunitarias, adquisiciones intracomunitarias y de compra o venta doméstica.		1,92 %	
f)	Se han asegurado las condiciones de seguimiento y trazabilidad de la mercancía.		1,92 %	
g)	Se han seleccionado los soportes de registro y archivo, y el sistema de clasificación y mantenimiento más adecuado para la operativa de transporte internacional.		1,92 %	

h)	Se han respetado los niveles de protección, seguridad y acceso a la información, así como la normativa vigente.		1,92 %	
i)	Se han aplicado, en la formalización y archivo de la documentación, las técnicas 3R (reducir, reutilizar y reciclar).		1,92 %	
	TOTAL DEL MÓDULO		17,31 %	

CONTENIDOS

- Documentación de operaciones de transporte según el modo elegido.
  - Documentación de tránsito de las mercancías. Cuaderno TIR. Cuaderno ATA. Documentación específica según tipo de mercancía.
  - Documentos de protección jurídica y seguro de la mercancía de transporte.
  - Tipos de permisos requeridos, autorizaciones previas, trámites para expedición y renovación en las distintas modalidades de transporte. Verificación de importes, fechas y plazos.
- Documentación de operaciones de transporte de mercancías especiales. Documentación de mercancías perecederas, peligrosas, animales vivos y transportes especiales.
- Organismos de inspección. Procedimientos.
- Condiciones de seguimiento y trazabilidad de la mercancía de acuerdo a la normativa vigente. Gestión y uso de la información.
- Aplicación de las técnicas 3R (reducir, reutilizar y reciclar) en la formalización y archivo de la documentación.

Evaluación: 2ª evaluación	**Objetivos generales:**
Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación de 5 puntos.	

R.A. 6 Secuencia las fases habituales del transporte y las posibles incidencias utilizando los sistemas de comunicación, gestión y supervisión adecuados en cada operación.

Criterios de evaluación		Unidades	% Eval.	Actividades / Instrumentos de evaluación
a)	Se ha analizado la importancia de la localización de la mercancía a lo largo del recorrido.	5	1,92 %	*Los instrumentos de evaluación serán pruebas escritas (teórico-prácticas)*

b)	Se han señalado los medios de seguimiento y supervisión de cada operación.		**1,92 %**	*y/o prácticas.*
e)	Se han definido las actuaciones que se deben realizar en caso de siniestro o incidencia.		**1,92 %**	
d)	Se ha comprobado que las instrucciones dadas a los profesionales intervinientes se ajustan al procedimiento establecido para cada operación y modo de transporte.	DUAL	**1,92 %**	
c)	Se han determinado los medios o aplicaciones de comunicación e información óptimos para cada operación, modo de transporte, ruta y destino.		**1,92 %**	
f)	Se han especificado los indicadores de calidad del servicio de transporte y las actuaciones en caso de desviaciones endógenas repetitivas.		**1,92 %**	
	TOTAL DEL MÓDULO		**11,54 %**	

CONTENIDOS

- Sistemas de información y comunicación. Sistemas de intercambio de información. Fax, correo postal, correo electrónico, comunicación móvil, PDA, GPS, Galileo, identificación por radiofrecuencia, intercambio electrónico de datos (EDI).
- Puntos de verificación de la mercancía y trazabilidad. Gestión del seguimiento y comprobación de la llegada de la mercancía.
- Variaciones producidas en la ruta. Análisis de las causas y posibles alternativas.
- Indicadores de calidad y medidas correctoras. Seguimiento y actualización de la información. Análisis y gestión de reclamaciones de corresponsales, filiales, clientes y demandantes del servicio de transporte. Control de errores y fallos repetitivos. Procedimiento a seguir en caso de siniestro o incidencia.

Evaluación: 2ª evaluación	**Objetivos generales:**
Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación de 5 puntos.	

R.A. 7 Tramita el seguro de las mercancías durante el transporte, ajustándose a la normativa vigente y a las condiciones establecidas en el contrato de compraventa internacional.				
Criterios de evaluación		**Unidades**	**% Eval.**	**Actividades / Instrumentos de evaluación**
a)	Se han descrito las características básicas de un contrato de seguro en el transporte internacional de mercancías y los elementos que lo constituyen.	**6**	**1,92 %**	*Los instrumentos de evaluación serán pruebas escritas (teórico-prácticas) y/o prácticas.*
b)	Se han identificado los riesgos más habituales en una operación de compraventa internacional de mercancías y las necesidades de cobertura, para garantizar la llegada de las mercancías a su destino en las debidas condiciones.		**1,92 %**	
c)	Se han determinado los sistemas de protección jurídica de las mercancías y los tipos de pólizas de seguro más utilizadas en el comercio internacional, según la modalidad de transporte utilizado.		**1,92 %**	
d)	Se han utilizado las cláusulas que habitualmente se incluyen en las pólizas de seguro.		**1,92 %**	
e)	Se han establecido los procedimientos de contratación del seguro en las operaciones de comercio internacional.		**1,92 %**	
f)	Se ha seleccionado la póliza de seguro más adecuada para cada operación de comercio internacional según sus condicionantes.		**1,92 %**	
g)	Se ha establecido el procedimiento que se debe seguir en caso de siniestro o incidencias surgidas en las operaciones de comercio internacional cubiertas con una póliza de seguro.		**1,92 %**	

h)	Se ha obtenido información sobre las principales compañías de seguros que operan en el mercado tramitando los riesgos a través de las herramientas informáticas de sus páginas web.		**1,92 %**	
	TOTAL DEL MÓDULO		**15,38 %**	

CONTENIDOS

- Protección jurídica de las mercancías. El seguro en el transporte internacional de mercancías. Marco legal.
- El contrato de seguro. Características esenciales. Elementos. Sujetos que intervienen. Clasificación de los seguros de transporte en función del objeto asegurado y de la duración del seguro.
- Tipos de póliza de seguro.
  - Según la modalidad de transporte. Seguros ICC (Institute Cargo Clauses) y seguros a condiciones generales. Según el objeto asegurado: seguros de mercancías, de vehículos, de daños a terceros, entre otros. Según la duración del seguro: por viaje o temporal.
- Identificación de los riesgos asegurables y necesidades de cobertura. Valor asegurable de la mercancía.
- Selección de la póliza más adecuada en función de las condiciones del contrato de compraventa y los incoterms. Relación de los incoterms y el seguro de las mercancías.
- Procedimiento de gestión y contratación de la póliza. Documentación.
- Actuación en caso de incidencia o siniestro. Procedimiento de reclamación y tramitación de la indemnización.
- Utilización de las herramientas informáticas para la gestión de seguros.

Evaluación: 2ª evaluación	**Objetivos generales:**
Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación de 5 puntos.	

(*) Para ver la relación de actividades se pueden consultar en el programa formativo.
Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación que van a ser usados por el departamento de comercio y marketing.

En las tablas se desarrollan los que van a ser usados por el docente en el módulo. Para atender a la diversidad del alumnado, de acuerdo con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), el tipo de actividad varía de unos criterios a otros.

Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación que van a ser usados por el departamento de comercio y marketing.

En las tablas se desarrollan los que van a ser usados por el docente en el módulo.

Actividad de evaluación	**Técnicas de evaluación**	**Instrumentos de evaluación**
Prueba escrita	Escrita	Plantilla corrección
Caso práctico	Ejecución práctica	Rúbricas
Exposición oral	Observación	Guía de Evaluación
Trabajo	Ejecución oral	Observación
Examen	Escrita	Solucionario

MEDIOS	**Escritos** Ensayo Examen Foro virtual Carpeta o dossier Memoria Carpeta colaborativa Monografía Control (examen) Informe Cuaderno de campo Diario reflexivo diario de clase Cuestionario Estudio de casos Portafolio Poster Proyecto Prueba objetiva Recensión Test de diagnóstico Trabajo escrito	**Orales** Exposición Discusión grupal Mesa redonda Pregunta de clase Debate Ponencia Presentación oral Comunicación Cuestionario oral	**Prácticos** Práctica supervisada Demostración, actuación o representación Role-playing
TÉCNICAS	**El estudiante NO interviene** • Análisis documental y de producciones: revisión trabajos individuales y grupales • Observación: directa del estudiante y del grupo, sistemática, análisis de grabación de audio o video.	**El estudiante participa** • Evaluación compartida o colaborativa (entrevista entre profesor y estudiantes) • Autoevaluación (autorreflexión y/o el análisis documental). • Evaluación entre pares (análisis documental y/o la observación).	
Instrumentos	Diario del profesor Escala de comprobación Escala de diferencial semántico Escala verbal o numérica Escala descriptiva o rúbrica Escala de estimación Ficha de observación Lista de control		

	Matrices de decisión Fichas de seguimiento individual o grupal Fichas de autoevaluación Fichas de evaluación entre iguales Informe de expertos Informe de autoevaluación

RESULTADO DE APRENDIZAJE	Porcentaje sobre el total del módulo	¿Obligatorio superarlo?	HORAS PREVISTAS	FORMACIÓN (*)
R1. Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.	13,46	SI	33	PFI
R2. Selecciona los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas analizando las distintas alternativas.	17,31	SI	42	PFI
R3. Elabora y cumplimenta contratos de transporte calculando los costes correspondientes.	15,38	SI	42	PFI
R4. Determina los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías identificando las situaciones de riesgos habituales.	9,62	SI	23	PFI
R5. Formaliza y gestiona la documentación de las operaciones de transporte internacional analizando los requisitos exigidos en cada medio de transporte utilizado y mercancía enviada.	17,31	SI	35	FPFD
R6. Secuencia las fases habituales del transporte y las posibles incidencias utilizando los sistemas de comunicación, gestión y supervisión adecuados en cada operación.	11,54	SI	35	PFPD
R7. Tramita el seguro de las mercancías durante el transporte, ajustándose a la normativa vigente y a las condiciones establecidas en el contrato de compraventa internacional.	15,38	SI	35	PFI

TOTALES	100		245	

4.3. Actividades refuerzo y mejora de las competencias para la mejora de la calificación y superación de los módulos pendientes de evaluación positiva.

En este apartado se recogen el procedimiento para aquellos alumnos/as que no hayan conseguido superar las competencias y resultados de aprendizaje para una evaluación positiva. Se elaborará un informe con los RRAA y las actividades no superadas y se entregará junto con el boletín de calificaciones a través de SÉNECA.

De acuerdo con el artículo 22 de la orden 18/09/2025, las actividades de refuerzo y mejora de las competencias permitirán al alumnado bien la superación de los módulos o del proyecto pendientes de evaluación positiva, bien la profundización de los aprendizajes y la mejora de la calificación obtenida en los módulos o proyecto superados.

Las actividades se realizarán entre la primera evaluación final y la segunda evaluación final.

Como habrán de superarse tanto resultados de aprendizaje conceptuales como desarrollos prácticos, se plantearán actividades de síntesis de las desarrolladas durante todo el curso con el fin de garantizar que el alumnado que no ha superado todos los RA pueda hacerlo ahora y el poco tiempo disponible en este periodo no sea un inconveniente.

Para los alumnos/as que en el segundo trimestre han adquirido todas las competencias podrán mejorar la calificación propuesta para el módulo. Para la mejora de la calificación deben realizar una única prueba teórico-práctica sobre todos los resultados de aprendizaje y la calificación final se obtendrá de la media aritmética entre el resultado de esta prueba y la calificación de la evaluación.

Fase de formación en empresas u organismo equiparado: podemos tener dos casuísticas de no superación.

1º Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la orden 26/09/2025, las medidas de atención al alumnado cuya fase de formación en empresa u organismo equiparado se vea interrumpida bien por incumplimiento de los compromisos de participación del alumnado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada serán, según valoración del equipo docente:

- Realizar la fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior.
- Alcanzar en el centro los resultados de aprendizaje no desarrollados en la

empresa. Para ello realizarán mapas mentales, pruebas escritas, pruebas orales, y prácticas para que consigan alcanzar los RA no superados en la empresa.

2º Para aquellos alumnos/as que no alcance una evaluación positiva en la FFEOE, las actividades encaminadas a la mejora de las competencias son las siguientes: realizarán un repaso general de los contenidos más importantes para superar el módulo mediante resolución de dudas, realización de prácticas…

4.4. Instrumentos de evaluación destinados al alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua.

En caso de pérdida de derecho de evaluación continua en uno o varios módulos, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas que el equipo docente responsable considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los resultados de aprendizaje no superados, a lo incluido en la programación didáctica y en el proyecto educativo del centro.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de los instrumentos de evaluación ordinaria se establece en el 20% del total de horas lectivas de todo el curso de la materia o módulo, según queda recogido en el Plan de Centro.

En el presente módulo, el número de horas es de 245 horas al año. El alumnado perderá el derecho a evaluación continua con un número de faltas superior a 49 horas.

El alumnado que haya perdido la evaluación continua, deberá examinarse en una prueba objetiva final (art 2.4) antes de la primera final.

La evaluación alternativa para los estudiantes que no realizarán la formación Dual en la empresa se realizará: Prueba objetiva / examen único durante el periodo asignado.

5. Incorporación de los contenidos de carácter transversal al currículo.

Los temas transversales estarán íntimamente vinculados a nuestra labor diaria como docente en la formación del alumnado. De esta forma se trabajará en:

- Primar la colaboración y el trabajo en equipo.
- La prevención y resolución pacífica de conflictos y valores que sustentan la democracia y los derechos humanos.
- Promover una sociedad libre, tolerante y justa que defienda los valores y principios de la libertad, el pluralismo, los derechos humanos y la legalidad.

- Defender la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Fomentar el emprendimiento y la innovación.
- Respetar la normativa de Seguridad e Higiene en el trabajo.

6. Medidas de atención a la diversidad y alumnado con N.E.A.E.

Tras la evaluación inicial y siguiendo las recomendaciones del departamento de Orientación, se implementarán algunas de las siguientes medidas propuestas, con el fin de atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se flexibilizarán determinadas entregas de actividades, y se realizará mayor hincapié en la organización y temporalización de aquel alumnado que presente dificultades tanto respecto a contenidos esenciales del módulo como a la carencia de habilidades tecnológicas.

En el artículo 3 de la orden 18/09/2025 se establece que:

g) La adecuación de las actividades formativas y de los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo o curso de especialización vaya a ser cursado por alumnado que presente discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo, conforme a lo establecido en el artículo 2.10 de esta orden.
h) La incorporación de ajustes razonables específicos para el alumnado con discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo en relación con el acceso al currículo.

Para estos alumnos se determinan las siguientes medidas generales:

- Tipos de actividades y tareas
  - Aprendizaje basado en proyectos
  - Metodologías didácticas basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos.
  - Actividades de refuerzo educativo diferentes a las del resto.
  - Proporcionar al alumno/a las mismas actividades que al resto, pero adaptadas (simplificar enunciados).

- Formas de acceso a la información.
  - Se proporcionará la información al alumno/a atendiendo al canal de procesamiento preferente (visual, auditivo...). Esto se puede concretar en lo siguiente:

- Utilización de "apoyo visual" para complementar las explicaciones y facilitar la compresión (imágenes, esquemas, mapas conceptuales, pictogramas, organizadores de contenido...)

- Recursos didácticos
  - Facilitar al alumno/a un glosario de términos de la unidad didáctica
  - Libro de texto
  - Cuadernos de atención a la diversidad
  - Cuadernos de refuerzo o material específico
  - Aquellas medidas recogidas como "formas de acceso a la información" en el apartado anterior (apoyo visual, vídeos y/o audios en Moodle....)
  - Agrupamientos, distribución de espacios y tiempos.
  - Tutoría entre iguales: seguimiento y apoyo por parte de un compañero/a competente.
  - Más tiempo para la realización de las tareas
  - Más tiempo para la realización de las pruebas

- Instrumentos de evaluación.
  - Seguimiento a través de Moodle.
  - Valoración de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes realizados por el alumno/a.
  - Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes, además del texto escrito, para facilitar la comprensión.
  - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno/a aprenda. Realización de una prueba con lo básico, pero sin modificar criterios de evaluación, competencias y/o resultados de aprendizaje.
  - Sustitución de una prueba escrita por una oral.

7.Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con este módulo.

Actualmente se están gestionando algunas actividades programadas por el departamento para el curso 2026-2027.

Así mismo, este apartado permanecerá abierto a la incorporación de nuevas actividades complementarias que puedan desarrollarse a lo largo del curso, siempre que estén relacionadas directamente con los objetivos y competencias del módulo.

No obstante, la programación queda abierta en este apartado a aquellas actividades complementarias que puedan surgir durante el curso, que estén vinculadas directamente con los objetivos del currículo del módulo.

Previsiones:

Actividad	Relación con el currículo
Puerto de Algeciras	• Planificación, gestión y operativa del transporte internacional de mercancías.
Zona Franca de Cádiz	• Planificación, gestión y operativa del transporte internacional de mercancías.
Terminal Noatum – Puerto de Málaga	• Planificación, gestión y operativa del transporte internacional de mercancías.

8.Autoevaluación.

El artículo 141 de la LOE 2/2007 modificado por la LOMLOE 3/2020, indica que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, a fin de conseguir la mejora de los mismos. En la evaluación del proceso de enseñanza y de la programación el departamento ha considerado la utilización de una lista de cotejo que incluye los siguientes indicadores:

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	
INDICADOR	**SI/NO**
La programación vincula y relaciona correctamente todos los elementos curriculares	
Se ponderan adecuadamente los RA de acuerdo a su relevancia en el módulo	
Se fomenta la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales	
Se incorpora un amplio repertorio de actividades y tareas relacionados con los CE	
Se utilizan estrategias DUA	
Se recogen de forma sistemática las actividades de refuerzo y difusión	
Las actividades de FFEOE están explícitamente vinculadas a uno o varios RA del módulo	

La calificación de la FFEOE pondera objetivamente en la nota final del módulo
Se han definido criterios de evaluación claros para las tareas realizadas en las empresas
Las actividades de refuerzo están orientadas a garantizar el aprendizaje a conseguir

Entre los instrumentos de evaluación más adecuados para la evaluación de la práctica docente y de la programación didáctica podemos destacar: **listas de cotejo y anecdotario**.

Octubre 2026